



Nombre de Política	Política de Prestamos de Heavenward ascensores S.A.	
Código de política	Área Emisora	Vigencia
POL-AF-10	AF - DHYSO	Marzo - 2016

Objetivo

Establecer un criterio y sistema de préstamos para todos los trabajadores de Heavenward Ascensores S.A., que lo requieran, y califiquen para la obtención de él.

Alcance

Esta política aplica para todos los trabajadores de Heavenward Ascensores S.A. que soliciten un préstamo a la compañía y califiquen para ello.

Contenido

Esta política tiene los siguientes requerimientos:

1. Para los trabajadores No Sindicalizados, se otorgará un préstamo de \$ 100.000 sin intereses, a todo trabajador que decida hacer uso de su feriado legal por más de 10 días de vacaciones corridas. Para lo cual, deberá completar un formulario llamado "solicitud de préstamo de vacaciones" y deberá indicar la cantidad de cuotas mensuales sucesivas en que autoriza el descuento directamente desde su remuneración (cantidad máxima de cuotas permitidas 5)
2. La empresa no otorgará otro tipo de préstamos a sus trabajadores

Autorizaciones

La presente política es aprobada por:

Carlos Lagos
Gerente General

Juan Fidelli
Gerente de Instalaciones

Gustavo Lagos
Gerente de Servicio Técnico

Juan Carlos Contreras
Gerente de Administración y Finanzas